



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00222719- -UNC-ME#FCE

13ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina de Docentes Auxiliares, con asignación a la materia Principios y Estructura de la Economía, elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta el dictamen de la Comisión Asesora, integrada por el Lic. Sergio Víctor Barone, Dr. Ariel Alejandro Barraud y Dr. Lucas Aurelio Navarro, que entendió en la selección interna realizada para la provisión de tres cargos de Profesores/as Ayudantes A DS;

Que el docente propuesto para ser designado por promoción transitoria directa en un cargo de Profesor/a Asistente DS, satisface los requisitos fijados en el Art. 10º de la Ordenanza HCD N° 8/2019;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que se ha tenido en cuenta la RHCD-2024-384-E-UNC-DEC#FCE y su modificatoria RD-2024-998-E-UNC-DEC#FCE que dispuso la continuidad del proceso de cobertura de las actuaciones;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos aconseja declarar desierto el proceso de cobertura interina para dos cargos de Profesores/as Ayudantes A DS, por las razones expuestas en orden 46;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el 16 de septiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar interinamente por promoción transitoria directa al Lic. Santiago Buraschi (Legajo N° 52.265) en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) con asignación a Principios y Estructura de la Economía hasta el 31/03/2025 y/o mientras dure la licencia otorgada al Profesor Daniel Antonio Parisi, lo que ocurra primero.

Art. 2º.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar interinamente al Lic. Matías Cena Trebucq (Legajo N° 56.185) en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119) con asignación a Principios y Estructura de la Economía, por el término de un año o hasta la cobertura por concurso tramitado por EX-2024-00216169- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

Art. 3º.- Declarar desierto el proceso de cobertura interina para dos cargos de Profesores/as

Ayudantes A DS, con asignación a la materia referida y por las razones expuestas en las actuaciones.

Art. 4°.- Las designaciones efectuadas en el Art. 1° y 2°, se harán efectivas a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberán firmar los interesados.

Art. 5°.- Conceder licencia al Lic. Buraschi en el cargo de Profesor Ayudante A DS que posee en la asignatura, con motivo de la presente designación.

Art. 6°.- El personal docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba una copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial, previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 7°.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 8°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO